

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_133/2016

San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos, del día veinticuatro de junio del año dos mil dieciséis, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por el señor _____ la cual fue asignada con número de referencia **Sol_UAIP_67/2016** de fecha nueve de junio del corriente año; solicitando la información siguiente:

1. Notas informativas y preventivas de la Corte de Cuentas de la República referentes a las auditorías de gestión realizadas en CEPA entre 2014 y 2016.
2. Informes de misiones de inversionistas extranjeros atendidas por el presidente y gerente general de CEPA entre 2014 y 2016. Detallar gastos y facturas de atenciones especiales.

Con base a lo anterior **RESUELVE:**

- I. De acuerdo a lo referente a las Notas informativas y preventivas de la Corte de Cuentas de la República referentes a las auditorías de gestión realizadas en CEPA entre 2014 y 2016; según lo manifestado por la Gerencia Financiera de esta Institución, se hace de su conocimiento que la única auditoría operativa realizada en esta Comisión es la del ejercicio 2014; en el ejercicio 2015, actualmente la Corte de Cuentas de la República se encuentra realizando auditoría financiera; y para el ejercicio 2016 no hay ninguna auditoría por parte de dicho ente contralor.

Sobre la auditoría operativa de 2014, la Corte de Cuentas de la República no presentó notas informativas ni preventivas; únicamente el dictamen final de la referida auditoría, el cual aparece publicado en la página Web de la Corte de Cuentas de la República.

- II. Con base a lo peticionado en el numeral 2 de la referida solicitud, se informa que se está preparando la información requerida y en tal razón se solicita un plazo de 5 días hábiles para completar dicho requerimiento, entregándose a más tardar el día 01 de Julio.

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo se remite resolución de respuesta No. Res_UAIP_133/2016 y la información solicitada.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_133.1/2016

San Salvador, a las nueve horas, del día ocho de julio del año dos mil dieciséis, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por el señor _____ la cual fue asignada con número de referencia **SoI_UAIP_67/2016** de fecha nueve de junio del corriente año; y luego de haber emitido respuesta mediante resolución número **Res_UAIP_133/2016** de fecha veinticuatro de junio, y habiendo solicitado ampliación de plazo para la entrega de la siguiente información:

1. Informes de misiones de inversionistas extranjeros atendidas por el presidente y gerente general de CEPA entre 2014 y 2016. Detallar gastos y facturas de atenciones especiales.

Con base a lo anterior **RESUELVE:**

- I. De acuerdo a lo expresado por el Gerente General y Gerente Financiero de esta Institución mediante Memorándum GF-117/2016 de fecha 08 de los corrientes, el cual se expresa de manera textual:

Hacemos referencia a su memorándum UAIP 138-2016 de fecha 10 de junio del corriente año, en el cual nos requirió se le proporcionarle la siguiente información:

1. *Informes de misiones de inversionistas extranjeros atendidos por el presidente y gerente general de CEPA entre 2014 y 2016.*

Al respecto, le informamos que en esta dependencia no existe registro de los informes que nos han solicitado.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo se remite resolución de respuesta No. Res_UAIP_133.1/2016.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma".
NOTIFÍQUESE.



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información

